

ACTA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, el 24 de Marzo del año 2017, en la oficina ubicada la ciudadela Bolívar (sagrario) se reunieron los accionistas de la COMPAÑIA FERRYBROAD S.A. Quienes representan la totalidad del capital social de la misma, expresan su consentimiento para celebrar la presente Junta General Universal de Accionistas al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañía. Preside la Junta el Presidente Sr. MIGUEL ARSECIO MOLINA CARABAJÓ. Y el Sra. HERVIN FAUSTINO FERNANDEZ YEPEZ como Secretario de la Junta.

Por secretaría se constata la lista y asistencia de los siguientes accionistas: 1) Sr GLADYS VICTORIA CALLE CALLE Propietario del 99,75% del capital pagado de Acciones
2) JOSE VICENTE CALLE CALLE. Propietario del 0,25 % del capital pagado de Acciones. Constatado que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado, se procede a declarar la validez de esta junta General Universal de Accionistas. Acto seguido se establece los siguiente punto del orden del día.

1.- Informe del Gerente.

- a) Conocer y aprobar el estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral al 31 de Diciembre del 2016

2.- Implementador de NIIF y Revisión del Comisario

- a) Conocer y entregar los estados financieros al comisario para que emita sus observaciones del periodo 2016.

El Gerente General de la compañía FERRYBROAD S.A. En la Junta General Universal expone **Punto Uno.** a) los resultados obtenidos durante el ejercicio económico durante el año 2016 y los pone a consideración de la junta, acto seguido **RESUELVE:** de manera unánime la Junta General Universal de Accionista aprueba el literal a. **Punto dos:** del orden del día, que se le entregue toda la información financiera para que el sr. Comisario de compañía, certifique a la junta universal de socios, indicando que ha revisado los libre de lactas de Juntas General y Accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismo se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes, actos seguido **RESUELVE:** de manera unánime la Junta General de Accionistas aprobar el segundo punto del orden del día.

Agotado el orden del día el señor presidente de la junta concede un receso para la redacción de esta acta, transcurrido el cual y con la presencia de la totalidad del capital pagado se reinstala la sección procediendo la Secretaría a dar lectura del acta la misma que es

aprobada por todos los accionistas en forma íntegra y unánime y sin modificaciones, con lo cual el presidente declara concluida la Junta General Universal de Accionistas, siendo las 14H30, firmando para constancia.

Certifico, Guayaquil 24 de Marzo del 2017

Atentamente,



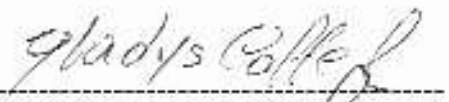
Sr. Miguel Arsecio Molina Carabazo

PRESIDENTE de la JUNTA



Sr. Hervin Faustino Fernández Yépez

SECRETARIO de la JUNTA



Sra. Gladys Victoria Calle Calle
ACCIONISTA



Sr. José Vicente Calle Calle
ACCIONISTA